

y entero el Ayuntamiento. Y habiendo sido admitido al referido al no generacion de su ante como en dho. Al titulo de conu-  
ne y Acordo se copie en el libro corriente de cartas de  
y se devuelva original a la parte con testimonio de esta reso-  
lucion para guarda de su dho.

Titulo de Auto de Cortes  
afavor de Gregorio Garcia

Viose un titulo de Maestre de Cortes de la parada de es-  
ta Ciudad librado por los ss. Diputados generales de Cortes  
afavor de Gregorio Garcia su fha en Madrid a veinte y qua-  
tro de Septiembre del año proximo pasado; al q<sup>e</sup> acompa-  
ña un oficio de D<sup>n</sup> Fernando Navaro, y Oalbrá administrador  
gen<sup>l</sup> de Correos de esta Ciudad su fha tres del corriente  
dirigido al s<sup>r</sup> Intend<sup>te</sup> corregidor en que manifiesta q<sup>e</sup> el dho.  
Garcia esta puntante en su obligacion con Juan Antonio  
Hernandez, y que son Partillones Amiridos Juan Antonio  
Hernandez menor y Cayetano Nucarsel: De todo lo qual re-  
entero el Ayuntamiento; y en su consecuencia Acordo se no-  
ticie a los Cavalleros comisarios de Ena y Alorani para  
q<sup>e</sup> les conote, y tengan presente a los referidos en las exen-  
ciones que les corresponde; y se anote a continuacion  
de dho titulo esta resolucion

Propuestas, y nombra<sup>tos</sup>  
de varios Diputados de  
la Huerta y Campo

Enterada la Ciudad de las propuestas hechas por los Cavalle-  
ros comisarios encargados de los recuros de varios diputados de  
la Huerta y campo de esta Jurisdiccion resulto lo siguiente

Santomera

Para Santomera en lugar de Antonio Bernal Zapata enu-  
sado nombra la Ciudad a Juan Campillo

Puebla

Para la Puebla en lugar de los electos Fran<sup>co</sup> Espuche y  
Diego Albazero se nombra por compenens de este ultimo a  
Antonio Orallera.

Palmar

Para el Palmar en lugar de Patricio Espinosa Lopez y  
Ximes Salgado nombra la Ciudad a Josef Romero y Josef  
Odernal.

Ajzarez

Para Ajzarez en lugar de Antonio Pijo quien se ha es-  
usado se nombra a Juan Mereguez